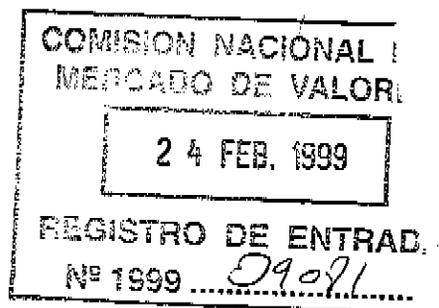




Madrid, 24 de Febrero de 1.999

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana, 19
28045 MADRID



ASUNTO: Comunicación de hecho relevante

En cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones concordantes y complementarias, les comunicamos que con fecha 24 de Febrero de 1.999, el Consejo de Administración de esta Sociedad, reunido en sesión ordinaria, ha decidido proponer a la Junta General de Accionistas la distribución de un Dividendo Complementario con cargo al Ejercicio 1.998 por importe de 44 pesetas.

De esta manera, el Dividendo Total con cargo al Ejercicio 1.998 asciende a 78 pesetas, y supone un incremento respecto al distribuido con cargo al Ejercicio 1.997 del 5,41%.

El importe de dicho Dividendo Complementario, de aprobarse en dichos términos por la Junta General de Accionistas, se pagará a partir del día 1 de julio de 1.999.

Quedando como siempre a disposición de Vd. y de esa Comisión Nacional, le saludo atentamente,